REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



U0011

RESOLUCION No. 07.Q.IJ.001590

Dr. Eddy Viteri Garcés ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía IMPORTADORA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES EURODIMPORT CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito , el 21/marzo/2007 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.06361 del 28 de septiembre del 2006;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía IMPORTADORA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES EURODIMPORT CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano 10/abr/2007 de Quito, a

ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7130749 Nro. Trámite 1.2007.631



Cen esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Ne. 1636 del REGISTRO MERCANTIL, Tome 1638 se da así cumplimiento a lo dispueste en la misma, de confermidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Asgistro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Agesto del mismo año.

Quito a 2 dUN 2007 de

Dr. Raúl Gaybor Secaira REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO